



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

MEMORIA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE INFORMALIDAD EN EL SECTOR ECONÓMICO PARA LA ELABORACIÓN DEL



Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 5 DEL
PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018-2021
APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-JUS**

Relator

CARLOS CHUNGA YESQUÉN

Perú, viernes 02 de octubre de 2020



INTRODUCCIÓN

La tercera sesión de la Mesa de Trabajo sobre Informalidad en el sector económico para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) se realizó a través de la plataforma virtual Zoom el viernes 02 de octubre de 2020, desde las 10:00 hasta las 11:00 horas.

Participaron más de 20 representantes del Estado, empresas, sindicatos de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales. La reunión fue parte de las actividades conjuntas emprendidas por las diversas instituciones que integran la Mesa de Trabajo sobre Informalidad, con agenda específica iniciada en agosto, en el marco del proceso de elaboración del PNA.

La reunión se desarrolló en cuatro partes. En la primera, **EDGARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ**, director general de Derechos Humanos del MINJUSDH, dio las palabras de apertura. En la segunda parte, **FEDERICO CHUNGA**, coordinador general del PNA, presentó la agenda, las reglas de la reunión y los avances en la elaboración del documento de diagnóstico. En la tercera parte, se desarrolló el diálogo multiactor. Y en la cuarta y última parte, se fijaron los acuerdos pendientes.

El presente documento recoge la secuencia de las intervenciones de los actores presentes en la reunión. No pretende ser una transcripción literal de las intervenciones orales de los participantes, sino un ayuda memoria que contribuya con el registro de las ideas centrales y los focos de interés temáticos expuestos por los asistentes en el desarrollo de la reunión.

Esta segunda sesión de la Mesa de Trabajo sobre Informalidad en el sector económico se desarrolló de manera voluntaria, democrática, plural y transparente. El diálogo procuró atender y resolver a todas las preguntas y los comentarios de los participantes.

A continuación, ofrecemos la lista de participantes y un resumen de las intervenciones.



LISTA DE PARTICIPANTES

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Adela Tovar | |
| 2. Bettina Reyna | SNMPE |
| 3. Carlo Mario Franchini | Ministerio de la Producción |
| 4. Carlos Rivera | OIT |
| 5. Carlos Scerpella | Yanacocha (SNMPE) |
| 6. Diego Ocampo | Acnudh |
| 7. Edgardo Rodríguez | MINJUSDH |
| 8. Enrique Ferrand | SNMPE |
| 9. Federico Chunga | MINJUSDH |
| 10. Janet Romero | MTPE |
| 11. Jenny Vento | Angloamerican |
| 12. José Alberto del Corral | Embajada del Reino de los Países Bajos en Perú |
| 13. José Luis Altamiza | Confiep |
| 14. Juan Pedro Chang | CUT |
| 15. Karina Yarlequé | MTPE |
| 16. Manuel Seminario | CTP |
| 17. Margareth Franco | MINEM |
| 18. Mariapía Brugnara | OIT |
| 19. Olga Orosco Ángel | OIT |
| 20. Ruth Mattos Guzmán | CATP |

PRIMERA PARTE APERTURA DE LA SESIÓN

EDGARDO GONZALO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Director General de Derechos Humanos.

Saluda y agradece la asistencia de los participantes. Se muestra optimista con los avances en la elaboración del documento de diagnóstico y reitera que la Informalidad es uno de los temas cruciales del proceso de construcción del PNA.

Espera que esta mesa de trabajo tenga continuidad luego de la aprobación del PNA, a fin de seguir abordando propuestas reales y concretas para disminuir la informalidad, bajo un enfoque derechos humanos. Similares sesiones de trabajo, con actores clave de diversos sectores, sobre los otros ejes temáticos del PNA también podrían tener continuidad.

Hace llegar el saludo del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Agradece todos los aportes alcanzados y recogidos por el equipo de elaboración del PNA en la matriz para el documento de diagnóstico.

SEGUNDA PARTE PRESENTACIÓN DE LA AGENDA Y REGLAS DE LA REUNIÓN INFORME SOBRE LA MATRIZ DE APORTES DEL SEGUNDO BORRADOR



FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Saluda a los participantes. Explica que esta sesión de trabajo está dirigida a revisar los aportes al segundo borrador y las conclusiones. Estas deben conectar finalmente con las acciones estratégicas, los indicadores y las metas que serán incorporados en el PNA.

Comparte a través del chat del Zoom la matriz de aportes actualizada. Señala que hay 35 observaciones y sugerencias, de las cuales 21 corresponden a entidades del Estado y 14 a representantes del sector empresarial. Asimismo, 27 observaciones y sugerencias ya han sido incorporadas, 6 están a la espera de información y 2 aún en evaluación.

El resumen cualitativo de la matriz de aportes incide principalmente en cambios y mejoras para actualizar data estadística, y en corregir información ambigua e inexacta, con lo cual el documento ya tendría un avance bastante sustancial. En cuanto al tema de minería, ha habido intervención del Ministerio de Energía y Minas para hacer precisiones técnicas.

Destaca la respuesta de los integrantes de la mesa de trabajo, pues permite tener un rumbo claro en los retos que supone para el país el problema de la informalidad. Coincide en que este grupo debe tener continuidad una vez aprobado el PNA.

TERCERA PARTE

DIÁLOGO MULTIACTOR SOBRE LA MATRIZ DE APORTES

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Abre la mesa e invita a participar en el diálogo multiactor. Saluda las conclusiones y los consensos que se puedan ir generando.

JOSÉ LUIS ALTAMIZA, CONFIEP.

Saluda e indica que en el sector privado existe toda la disposición de apoyar en la construcción del PNA, lo cual se traduce en la participación en el proceso y en las sesiones de trabajo que se vienen realizando con diversos actores. El sector privado aporta buenas prácticas e información relevante de cómo la actividad empresarial contribuye.

Comenta su preocupación de que el documento de diagnóstico sobre informalidad pueda no abordar íntegramente este tema y ponga mayor énfasis en el ámbito laboral, el cual, si bien es importante, no es el único aspecto del problema. El impacto de la informalidad en el sector económico implica un análisis de los elementos normativos.

Sostiene que la informalidad está asociada a la baja productividad y a la caracterización de las micro y pequeñas empresas, data del INEI y de políticas del Consejo Nacional de Competitividad, como el Plan Nacional de Competitividad; pero el diagnóstico no incluye aquellas caracterizaciones y las propuestas al respecto.



La OIT tiene un documento que promueve el tránsito de la formalización, que constituye una guía para orientar los esfuerzos en esa materia. Anuncia que van a solicitar reuniones propositivas con algunos actores para buscar mayor información sobre temas específicos.

Considera que en el segundo borrador persiste una cierta vinculación de la CONFIEP con actos ilegales cometidos por terceras personas. Discrepa con el recojo de información a partir de artículos periodísticos y cuestiona el acercamiento directo con el gremio para el abordaje del tema de la informalidad. Espera que se pueda programar una reunión.

Considera también que se debe describir con detalle las obligaciones del Estado en torno a la informalidad, y las responsabilidades de las empresas, de acuerdo con los tres pilares de los Principios Rectores. Indica que enviarán comentarios al respecto. Agradece.

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Se muestra de acuerdo con lo expresado por José Luis Altamiza. Comenta que ha habido una reunión de trabajo con la Asociación de Gremios Productores Agrarios de Perú (AGAP) en la que se abordó el problema de la informalidad y otros temas relevantes para el PNA. También se incluirá bibliografía propuesta por el sector privado formal.

La informalidad es multicausal y genera impactos diversificados en sectores, territorios y grupos vulnerables. Queda abierta la posibilidad de una reunión con la empresa Backus, a fin de explicar con objetividad la relación con ciertas actividades informales y corregir o evitar afirmaciones que no correspondan con la realidad.

BETTINA REYNA, SNMPE.

Saluda en representación de Enrique Ferrand. Felicita el esfuerzo de los actores y en particular del MINJUSDH. Muestra su preocupación por la extensión del documento del PNA y los plazos de revisión y aprobación. Espera que al final del proceso la participación de los actores haya sido real e integral.

Pregunta al MINJUSDH qué entidades del Estado están participando en la elaboración del documento. Saluda la participación del Ministerio de Energía y Minas, la Sunafil y otras importantes instituciones. Considera que debe participar el Ministerio de Educación, por la relación que hay entre educación adecuada, empleo digno y posibles vulneraciones de derechos humanos.

Destaca las menciones del diagnóstico sobre la minería informal, aun cuando se formule un documento específico sobre el sector minero, ya que las causas de la informalidad son variadas y algunas lindan con la ilegalidad. Por tanto, debe haber mayor oportunidad de empleo y diversificación productiva para diversificar la economía nacional.

Sostiene que los lugares donde solo se desarrolla actividades en situación de informalidad hay un menor índice de desarrollo humano, por lo que son necesarias propuestas claras y priorizadas para este tema. Además, las políticas de ordenamiento territorial, dirigidas a combatir la minería informal, no asignan recursos.



Manifiesta que las empresas agremiadas a la CONFIEP y la SNMPE están concientizadas sobre los estándares internacionales y los pilares de Respetar y Remediar. Sería adecuado evidenciar mejor las buenas prácticas.

Pregunta qué tan legítimo es pedir a las empresas estándares internacionales si un Estado como el peruano aún no cumple sus propias reglas: aún hay brechas, no hay capacidad de respuesta para todas las demandas de la ciudadanía, no hay condiciones para el desarrollo y la competitividad territorial, etc.

Señala que algunas protestas están dirigidas a las empresas, a las que se pide mecanismos de debida diligencia y Conducta Empresarial Responsable, pero preocupa cómo el Estado puede promover la formalidad, por ejemplo, en los contratos de bienes y servicios, en las compras públicas, temas que necesitan un mayor abordaje. Se debe liderar con el ejemplo, a través de las empresas estatales.

Para finalizar, plantea la pregunta ¿Qué tan legítimo es comprometer al empresariado con los estándares y no comenzar por casa? Agradece.

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Se muestra de acuerdo. Señala que hay temas que exceden la idea del PNA y un diagnóstico sobre la informalidad, tema que cruza muchos sectores. OCDE está haciendo recién en algunos países algunos informes específicos, y es muy difícil tener una precisión de las medidas por sectores en una etapa inicial de un diagnóstico como el que se trabaja.

Manifiesta la disposición del MINJUSDH para que el diagnóstico pueda poner en la agenda pública el tema de la informalidad, para lo cual se necesita el apoyo del sector empresarial, a fin de identificar información útil y enfocar aquello que puede ser viable en el marco de un PNA. Es un tema que el Estado peruano debe trabajar, pero quizás no a partir de una política pública como la que se encuentra en elaboración.

Señala que el trabajo se ciñe a los plazos previstos, los cuales son prudentes. En cuanto a las empresas públicas, ha habido reuniones con FONAFE y, en un reciente curso taller, se ha informado y capacitado sobre Principios Rectores a más 75 servidores públicos, de los cuales 15 pertenecen a empresas públicas y a FONAFE. Hay una agenda con el Estado que se está construyendo para ver con mayor claridad cómo las empresas públicas pueden dar el ejemplo de respeto de los derechos humanos.

Un tema importante que no tiene un diagnóstico específico, pero que es transversal, son las compras públicas. Al respecto, se viene llevando a cabo una labor de acercamiento y de puntualización de acciones, en lo que están apoyando organizaciones internacionales que han avanzado en ese tema en otros países. Anuncia noticias en esa materia.

En cuanto a la extensión del documento del PNA, explica que los 23 diagnósticos van a formar parte de un resumen ejecutivo, que va a tener conclusiones y temas más relevantes. Este resumen podría llegar a tener ochenta páginas. En tanto, el plan mismo estaría más enfocado en acciones estratégicas, indicadores y metas.

**JUAN PEDRO CHANG, CUT.**

Enfatiza que los trabajadores no son informales, lo son las empresas que contratan a trabajadores en esas condiciones: esta es una buena manera de ver el problema de fondo, que está expresado en las conclusiones del documento de diagnóstico. Recoge y hace suyas las palabras de José Luis Altamiza sobre la necesidad país de profundizar sobre el tema de la informalidad económica.

Sostiene que hay responsabilidades compartidas del Estado y del sector privado: compras públicas, espacios de informalidad laboral, movimientos económicos y otras actividades en el desarrollo de las actividades empresariales y las cadenas de suministro.

Explica que el autoempleo y el trabajo independiente no es informalidad laboral, sino que es parte de la informalidad económica y requiere una diferenciación. Hasta ahora, cuando se habla de informalidad, se incluye al autoempleo y al trabajo en la calle, con lo cual la figura se distorsiona.

Espera que el PNA sea un instrumento marco que defina las políticas públicas y que tenga total precisión sobre los conceptos y las responsabilidades. Pide que el PNA pase a formar parte del Acuerdo Nacional, ya que es un objetivo nacional, y que a partir de allí se pueda comprometer a los gobiernos regionales. Agradece.

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Señala que se está recogiendo todas esas observaciones, que son valiosas. Además del tema del diagnóstico, se está trabajando con la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú y la Cooperación Española, y articulando con la CONFIEP, el Pacto Mundial y otros actores empresariales, un plan de capacitación sobre empresas y derechos humanos dirigido a mypes, con énfasis las microempresas e informalidad, que se implementará en las próximas semanas. Esto será una oportunidad para recoger los aportes de las mypes.

CARLOS SCERPELLA, SNMPE.

Se muestra de acuerdo con lo manifestado por Juan Pedro Chang. Señala que las metodologías modernas hablan de debida diligencia y derechos humanos, y el proceso de identificación de posibles impactos de las actividades empresariales.

Al crear trabajo y dar empleo, se presentan brechas y posibilidades de impactos en lo que se define como informalidad. Destaca que los estudios identifican impactos muy graves, que figuran en la nomenclatura internacional, y con efectos irreversibles, como la muerte. Los impactos de la informalidad deben ser considerados como graves.

Recuerda que la OIT ha hecho una presentación en varios foros sobre data de la incidencia en informalidad. Uno de los objetivos de abordar este problema es justamente aprovechar la data que se nos brinda e incorporarla como una referencia válida. Espera que esa data sea incluida en el diagnóstico.



FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Anuncia que la tercera versión del documento de diagnóstico va a pasar ya no solo a esta mesa de trabajo, sino también a la Mesa Multiactor. Queda pendiente de la reunión que ha planteado José Luis Altamiza, y queda abierta la posibilidad de que puedan surgir reuniones bilaterales, si así son solicitadas por los actores.

JANET ROMERO, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Destaca la participación activa y el esfuerzo articulado de las empresas, el Estado, las ONG y los sindicatos, a fin de encontrar una solución no solo para la informalidad, sino para los problemas que trae consigo la informalidad. Espera que este espacio pueda ser socializado y que la población pueda ser sensibilizada en esta materia.

Además, espera que el PNA genere una cultura de la formalización y derive en acciones conjuntas de todos los actores de la mesa de trabajo para encontrar las articulaciones que permitan resolver el problema de la informalidad.

Pregunta: luego de aprobado el PNA, ¿qué pasos siguen con el trabajo de este grupo sobre la informalidad, qué va a pasar? Agradece.

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del PNA.

Responde que, una vez que se tengan las conclusiones del documento de PNA, estas deben estar conectadas con las acciones estratégicas, indicadores y metas. De acuerdo con la Metodología, se debe articular las acciones estratégicas que son más apropiadas para implementar: en el caso de la informalidad, esa etapa empezará a partir de la entrega de la tercera versión del documento de diagnóstico.

Le parece interesante la referencia a la capacidad de los otros actores, además de empresas y Estado, para impulsar temas relevantes que permitan articular acciones del PNA.

CUARTA PARTE

ACUERDOS SOBRE PRÓXIMAS FECHAS

EDGARDO GONZALO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Director General de Derechos Humanos.

Considera que va siendo más dinámico y fluido el intercambio de ideas en esta mesa de trabajo. Las preocupaciones en torno a la informalidad han sido mapeadas no desde un gabinete o un equipo técnico, sino mirando a quienes conocen el problema y pueden brindar importantes aportes y críticas.

Recibe con mucha satisfacción los aportes, es parte de un proceso participativo. Luego de que concluya este proceso, la idea que ha sido conversada con el Despacho Viceministerial



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

es que esta mesa de trabajo tenga continuidad con otros actores de Estado, a quienes se les está planteando una exigencia de esfuerzos adicionales, no solo al interior del Estado, sino además en coordinación con los otros actores.

Esa es la primera meta que queda de esta mesa sobre informalidad, y lograr en un espacio conjunto reunir a cinco sectores es una ganancia para el país. Hacia ello están dirigidos los esfuerzos. Agradece, cierra el conversatorio y se despide.

* * * * *